Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-aa03-1301-7670274661 62

Con fecha 23 de noviembre de 2017 el Subdirector General del Servicio Regional de Empleo y Formación ha dictado la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES.

MODALIDAD 1 - PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 3 de agosto de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el ejercicio 2017 (Extracto BORM nº 182 de 8 de agosto) y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que las entidades de formación que se reseñan en los ANEXOS I, II y III han solicitado subvenciones destinadas a la realización de planes de formación correspondientes a la Modalidad 1, programas formativos 1, 2, 3 y 4, con cargo al ejercicio presupuestario 2017, al amparo de la citada Resolución.

SEGUNDO.- Se ha incorporado al expediente el informe de la unidad administrativa del procedimiento en base a lo establecido en el artículo 12 de la resolución de convocatoria

TERCERO.- La valoración de las solicitudes ha sido realizada, conforme a los criterios que contiene el artículo 14 de la convocatoria, por la Comisión Técnica de Valoración, cuyas actas de 13/11/2017 y 23/11/2017 están incluidas en este expediente.

CUARTO.- Asimismo consta que los beneficiarios propuestos para concesión se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplen los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para conocer del presente procedimiento, en razón de la materia, corresponde al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.b) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del mismo.

SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 15 de la resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración, efectuará la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las bases reguladoras que rigen el presente procedimiento de concesión de subvenciones, iniciado de oficio mediante convocatoria pública aprobada por Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de 3 de agosto de 2017 (Extracto BORM nº 182 de 8 de agosto) son las establecidas en la Orden de 31 de julio de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados mediante la ejecución de planes de formación, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº184, de 9 de agosto) modificada parcialmente por Orden de 9 de Julio de 2013 (BORM nº 163 de 16 de julio), Orden de 17 de octubre de 2014 (BORM nº 253 de 31 de octubre) Orden de 5 de noviembre de 2015 (BORM nº 264 de 14 de noviembre) y Disposición Final Primera de la Orden 23 de mayo de 2016 (BORM nº134, de 11 de junio).

Además les son de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (modificada por la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social para el año 2007), la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral desarrollada en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio publicada en BOE nº 159 de 5 de julio de 2017, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y además disposiciones de general aplicación.

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-aa03-1301-7670-27466162

CUARTO.- El abono del importe de las subvenciones se efectuará una vez concluidos el plan de formación y siempre previa justificación de los gastos ocasionados, en la forma establecida en las bases reguladoras, ello sin perjuicio de poder obtener anticipos en los términos previstos en las mismas, debiendo en los casos en que no le alcance exención de garantías, constituirse estas previamente por el importe objeto del anticipo, en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 138/1999, de 28 de octubre, por el que se regula el Reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

QUINTO.- Los beneficiarios están obligados a justificar, ante el órgano concedente la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención, en el plazo de tres meses contados desde la finalización de la acción formativa que concluya en último lugar del plan de formación.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la documentación ante el órgano administrativo competente, éste requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de quince días sea presentada. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que correspondan, conforme a la Ley General de Subvenciones.

Dentro del plazo de justificación, se presentarán en el Registro General del SEF, o en cualquiera de los registros u oficinas de los previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los justificantes de gasto y los documentos en soporte papel que acrediten su pago, agrupados por cada uno de los tipos de gasto subvencionable. Los justificantes de gasto (nóminas, facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa) se presentarán en original o fotocopia compulsada. Las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

En los planes de formación, los justificantes de gasto y los documentos acreditativos del pago se presentarán como un solo ejemplar para la totalidad de las acciones que los integran.

A los documentos de gasto y acreditaciones de pago se acompañará la cuenta justificativa del gasto realizado por plan y ajustada al modelo normalizado, disponible en la página Web del SEF. Dicha cuenta comprenderá la totalidad de los gastos en que haya incurrido el beneficiario como consecuencia de la completa realización de la actividad subvencionada y estará formada por la Declaración de Gastos y las Certificaciones Contables con el detalle de la imputación por concepto de gasto. Una vez formalizada la cuenta justificativa, la entidad beneficiaria remitirá el documento electrónico, en formato Excel, a la dirección de correo cuentajustificativa@carm.es sin perjuicio de la obligación de presentar el modelo impreso junto con el resto de la documentación económica por los cauces habituales.

En el supuesto de que la entidad beneficiaria esté obligada a realizar retenciones conforme a la normativa tributaria respecto de gastos que haya imputado a la subvención, deberá ésta presentar la acreditación del ingreso en el Tesoro Público mediante la presentación del modelo normalizado. Para que el gasto pueda tenerse en cuenta el pago deberá haberse realizado dentro del plazo de justificación.

Todas las declaraciones responsables y Certificaciones contables y la Declaración de Gastos, deberán estar firmadas por el representante legal de la entidad beneficiaria, y deberán contener la denominación de la acción formativa a que se refiere, el número de expediente completo que identifica a la acción formativa y hacer mención a la subvención de la misma por el SEF.

Los importes reflejados tanto en la Declaración de gastos como en las Certificaciones contables, que habrán de ser congruentes entre sí, en cuanto suponen la declaración de los gastos reflejados en la contabilidad interna del beneficiario, vinculan a éste durante el proceso de revisión a realizar por el órgano concedente, y por lo tanto, no son susceptibles de modificación sin perjuicio de que la incorrecta justificación de dichos importes pueda ser subsanada cuando los justificantes de gasto y pago exigibles no figuren entre la documentación inicialmente aportada o presenten defectos de orden formal.

En todo caso, si la documentación presentada fuese insuficiente para considerar correctamente justificada la subvención concedida, el órgano competente pondrá en conocimiento a través de correo electrónico en la dirección que facilite la entidad beneficiaria a tal efecto, las insuficiencias observadas para que en el plazo de 10 días sean subsanadas. Transcurrido dicho plazo, será dictada por el Director General del SEF, según proceda, resolución de liquidación de la subvención o acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total o parcial, o de declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención, conforme al

procedimiento establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto, vista la propuesta elaborada por la Comisión Técnica de Valoración y las disposiciones legales aplicables, ésta Subdirección General de Formación formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Al Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

PRIMERO.- Proponer la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación correspondientes al ejercicio 2017, Modalidad 1 (Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados) programas formativos 1, 2, 3 y 4, a las entidades de formación relacionadas en el **ANEXO I**, en las cuantías reflejadas y para la ejecución del correspondiente plan detallado a cada una de ellas.

El importe total que se propone conceder asciende a la cantidad de **2.853.000,00 €** con cargo a los siguientes proyectos de gasto:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE PROPUESTO PARA CONCEDER
57.03.00.324A.473.54	2.164.611,58
57.03.00.324A.483.54	688.388,42
Total ….	**2.853.000,00 €**

De acuerdo al artículo 4 de la resolución de convocatoria, las cuantías establecidas por partida y subproyecto podrán ser modificadas para garantizar lo establecido en el artículo 6.5 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

SEGUNDO.- Proponer una **lista de reserva** para el año 2017, para aquellas solicitudes presentadas dentro de plazo y que no han sido objeto de inclusión en la programación (**ANEXO II)**.

TERCERO.- Proponer la denegación de subvenciones a las entidades relacionadas en el **ANEXO III**, por los motivos expresados en cada expediente.

CUARTO.- Otorgar un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente propuesta de resolución provisional para que las entidades solicitantes efectúen las alegaciones que estimen oportunas, acepten o rechacen la propuesta y, en su caso, efectúen las modificaciones en el plan a que se refiere el artículo 15.2 de la resolución de convocatoria.

QUINTO.- Publicar la resolución adoptada en el Tablón de Anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación situada en la calle del Transporte, s/n, de Murcia, CP 30011 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la resolución de convocatoria. Asimismo, y a efectos informativos, será expuesta en el portal de empleo del SEF www.sefcarm.es .

Murcia, a 23 de noviembre de 2017. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN Fdo. José Tomás Piñera Lucas (Documento firmado electrónicamente)

Lo que, a efectos de publicación y en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, queda expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación, sita en calle del Transporte, s/n, Murcia 30011, siendo las **11:00 horas del día 23 de noviembre de 2017**. Asimismo, y a efectos meramente informativos, quedará expuesta en el Portal de Empleo y Formación de la Región de Murcia, www.sefcarm.es.

Fdo: Andrés Álvarez de Cienfuegos Goicoechea
El Jefe Servicio de Homologación y Autorización de Acciones y Proyectos, Programación y Justificación Económica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-aa03-1301-7670-27466162

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

ANEXO I – EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA CONCEDER

ANEXO I A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 23/11/2017 – PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2017. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 182 de 08/08/2017).

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	Importe propuesto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
1	E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	1	SSU-2017-825	PL-2017-191	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA TRABAJADORES OCUPADOS_EUROFORMAC_2017.	231.525,00		114.812,78	13	15	15	20	10	0	30	**103,00**
2	E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	1	SSU-2017-489	PL-2017-244	PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIALES	249.712,50		113.698,10	12	5	15	20	0	0	50	**102,00**
3	E1564 - FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	1	SSU-2017-973	PL-2017-223	PLAN INTERSECTORIAL DEFOIN 2017	349.600,00		108.124,66	12	15	0	10	30	0	30	**97,00**
4	E0228 - CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	1	SSU-2017-695	PL-2017-151	Asegura tu Futuro - Adáptate	255.600,00		105.895,29	15	15	15	20	30	0	0	**95,00**
5	E1583 - METODO ESTUDIOS CONSULTORES, S.L.	1	SSU-2017-823	PL-2017-192	INTERSECTORIAL	212.100,00		104.780,60	9	0	15	20	0	0	50	**94,00**
6	E0910 - CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS, SL	1	SSU-2017-579	PL-2017-267	SAN NICOLÁS 2017	335.880,00		102.551,23	12	15	15	20	30	0	0	**92,00**
7	E0563 - LOPEZ GARCIA, ISABEL	1	SSU-2017-1195	PL-2017-172	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL OCUPADOS 2017. E3000	104.160,00		98.092,48	13	15	15	5	30	0	10	**88,00**
8	E1572 - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L.U.	1	SSU-2017-985	PL-2017-224	PLAN INTERSECTORIAL SCF 2017	350.000,00		98.092,48	13	15	0	0	30	0	30	**88,00**
9	E1333 - SENDA GESTION, S.L.	1	SSU-2017-1287	PL-2017-271	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL SENDA GESTIÓN	158.325,00		96.977,79	12	0	15	20	30	0	10	**87,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	Importe propuesto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
10	E0534 - MARTINEZ BELMONTE, GINESA	1	SSU-2017-504	PL-2017-137	PLAN OCUPADOS INTERSECTORIAL 2017 - C. F. ACADEMIA PLAZA	348.480,00		95.863,10	16	15	15	10	30	0	0	**86,00**
11	E1190 - NATANAEL, S.L.	1	SSU-2017-810	PL-2017-190	OCUPADOS 2017	249.600,00		89.174,98	20	15	15	20	10	0	0	**80,00**
12	E1506 - CONSULTORÍA Y DESARROLLO PERSON, SL	1	SSU-2017-854	PL-2017-154	PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO COMPETENCIAL PERSONCONSULTING	329.025,00		86.945,60	13	0	15	10	30	0	10	**78,00**
13	E0121 - CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA (CROEM)	1	SSU-2017-1421	PL-2017-266	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL DE CROEM	306.400,00		85.830,92	12	15	0	20	30	0	0	**77,00**
14	E0150 - ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	2	SSU-2017-1159	PL-2017-268	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA ECONOMÍA SOCIAL 2017	73.800,00		40.000,00	13	15	15	20	0	0	0	**63,00**
15	E0156 - UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	2	SSU-2017-802	PL-2017-185	UCOMUR: Plan de Formación Economía Social 2017	96.080,00		40.000,00	12	0	15	10	0	0	0	**37,00**
16	E0142 - UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	2	SSU-2017-758	PL-2017-153	PLAN DE FORMACION PARA COOPERATIVAS- UCOERM	39.760,00		39.760,00	6	0	0	5	0	0	10	**21,00**
17	E0810 - JUMINFOR S.L.	3	SSU-2017-1063	PL-2017-303	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	38.400,00		38.400,00	4	0	15	0	30	0	0	**49,00**
18	E0957 - ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE MURCIA	3	SSU-2017-514	PL-2017-239	PLAN DE FORMACIÓN AUTONOMOS 2017	43.950,00		40.000,00	8	0	0	5	0	0	30	**43,00**
19	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1259	PL-2017-207	OP AUXILIARES ADMTVOS.	93.600,00		40.000,00	0	0	0	0	30	0	0	**30,00**
20	E0956 - ACADEMIA NOLASCO S.L.	4	SSU-2017-1149	PL-2017-157	FORMACION Y PROGRESO	3.200,00	Administración	3.200,00	5	0	0	5	30	15	0	**55,00**
21	E1703 - EZOS, SL	4	SSU-2017-998	PL-2017-179	Sembrando oportunidades en el Sector Agrario de la Región de Murcia	17.700,00	Agrarias	17.700,00	12	0	15	0	10	15	50	**102,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	Importe propuesto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
22	E0662 - ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	4	SSU-2017-1394	PL-2017-235	PRODUCCIÓN, MANIPULACIÓN Y ENVASADO PARA EL COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS, FRUTAS, HORTALIZAS, FLORES Y PLANTAS VIVAS	99.700,00	Agrarias	40.000,00	18	10	15	10	0	10	0	**63,00**
23	E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4	SSU-2017-563	PL-2017-170	DOMA Y ENTRENAMIENTO DEL CABALLO DE DEPORTE	21.600,00	Agrarias	21.600,00	2	0	0	0	30	15	0	**47,00**
24	E0324 - COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS INICIATIVA RURAL DE MURCIA (COAG-IR)	4	SSU-2017-1326	PL-2017-233	PROGRAMA FORMATIVO PARA EL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA	84.480,00	Agrarias	40.000,00	12	0	0	20	0	15	0	**47,00**
25	E1778 - TERRA TRAINING DEL MEDITERRÁNEO, SL	4	SSU-2017-1538	PL-2017-259	Formación trabajadores Sector Agrario	12.240,00	Agrarias	12.240,00	0	0	0	0	0	10	0	**10,00**
26	E0564 - AULA NOVA CEENP, S.L.	4	SSU-2017-1230	PL-2017-279	DINAMIZACION DEL COMERCIO MINORISTA	25.200,00	Comercio y marketing	25.200,00	18	0	15	5	0	15	50	**103,00**
27	E1083 - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (FETICO-MURCIA)	4	SSU-2017-1221	PL-2017-183	FETICO GRANDES ALMACENES	22.200,00	Comercio y marketing	22.200,00	3	0	0	0	30	15	50	**98,00**
28	E1701 - SAN ROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.	4	SSU-2017-981	PL-2017-243	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR COMERCIO	95.600,00	Comercio y marketing	40.000,00	12	0	0	10	10	15	50	**97,00**
29	E1273 - ASESORIA Y FORMACION DE MEDIOS, S.L.	4	SSU-2017-470	PL-2017-125	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	37.200,00	Comercio y marketing	37.200,00	0	0	0	0	30	15	50	**95,00**
30	E1563 - ENCLAVE FORMACION, S.L.	4	SSU-2017-1133	PL-2017-229	PLAN DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL SECTOR DEL COMERCIO	70.500,00	Comercio y marketing	40.000,00	11	0	0	20	0	10	50	**91,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	Importe propuesto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
31	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	4	SSU-2017-490	PL-2017-248	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL COMERCIO Y MÁRKETING	38.587,50	Comercio y marketing	38.587,50	7	0	15	0	0	15	50	**87,00**
32	E0662 - ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	4	SSU-2017-1577	PL-2017-269	PLAN DE FORMACIÓN DEL SECTOR COMERCIO	79.775,00	Comercio y marketing	40.000,00	18	10	15	10	0	0	0	**53,00**
33	E0123 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4	SSU-2017-817	PL-2017-146	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	20.160,00	Energía	20.160,00	20	15	15	20	30	15	10	**125,00**
34	E1499 - LEVELCOM SERVICIOS, S.L.	4	SSU-2017-495	PL-2017-256	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL EDUCACIÓN	19.650,00	Educación	19.650,00	5	15	15	10	0	15	50	**110,00**
35	E1499 - LEVELCOM SERVICIOS, S.L.	4	SSU-2017-493	PL-2017-260	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL HOSTELERÍA Y TURISMO	39.000,00	Hostelería y turismo	39.000,00	5	15	15	10	0	15	50	**110,00**
36	E1563 - ENCLAVE FORMACION, S.L.	4	SSU-2017-1380	PL-2017-238	PLAN DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN	76.500,00	Educación	40.000,00	11	0	0	20	0	15	50	**96,00**
37	E0253 - FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	4	SSU-2017-551	PL-2017-150	Plan Construcción 2017	87.000,00	Edificación y obra civil	40.000,00	12	10	15	10	0	10	30	**87,00**
38	E1705 - CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y EMPLEO, S.L.	4	SSU-2017-1203	PL-2017-263	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR HOSTELERÍA Y TURISMO	65.280,00	Hostelería y turismo	40.000,00	14	0	0	10	10	15	30	**79,00**
39	E1703 - EZOS, SL	4	SSU-2017-999	PL-2017-188	Promocionando nuestro producto: Región de Murcia	22.905,00	Hostelería y turismo	22.905,00	12	0	15	0	30	15	0	**72,00**
40	E0220 - NEFER CENTER, S.L.	4	SSU-2017-1119	PL-2017-176	Plan de Formación de Imagen Personal 2017	10.800,00	Imagen personal	10.800,00	18	15	15	20	30	15	0	**113,00**
41	E1712 - MESER-CENTER FORMACION	4	SSU-2017-487	PL-2017-138	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	19.920,00	Imagen personal	19.920,00	13	10	15	0	30	15	0	**83,00**
42	E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2017-1593	PL-2017-234	OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	20.800,00	Industrias alimentarias	20.800,00	1	0	15	0	30	15	0	**61,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	Importe propuesto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
43	E0123 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4	SSU-2017-820	PL-2017-147	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE EL MEDIO AMBIENTE	23.200,00	Medioambiente	23.200,00	20	15	15	20	30	15	50	**165,00**
44	E1701 - SAN ROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.	4	SSU-2017-1084	PL-2017-241	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR METAL	99.200,00	Metal	40.000,00	12	0	0	10	20	15	50	**107,00**
45	E0123 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4	SSU-2017-824	PL-2017-156	PLAN REGIONAL SECTORIAL DEL METAL	58.080,00	Metal	40.000,00	20	15	15	20	0	15	0	**85,00**
46	E1674 - FORMACIÓN Y SERVICIOS PARA ORGANIZACIONES SINDICALES, S.L.	4	SSU-2017-534	PL-2017-247	Sanidad Privada	99.000,00	Sanidad	40.000,00	2	0	0	20	0	15	50	**87,00**
47	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	4	SSU-2017-491	PL-2017-252	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL SANIDAD	32.475,00	Sanidad	32.475,00	7	0	15	0	0	15	50	**87,00**
48	E0184 - UNION MURCIANA DE HOSPITALES	4	SSU-2017-1375	PL-2017-254	Formación para trabajadores de la salud 2017	24.000,00	Sanidad	24.000,00	0	0	0	0	0	15	0	**15,00**
49	E0253 - FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	4	SSU-2017-599	PL-2017-148	Plan Seguridad 2017	36.000,00	Seguridad	36.000,00	12	10	15	10	0	15	0	**62,00**
50	E0253 - FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	4	SSU-2017-578	PL-2017-149	Plan Servicios (otros) 2017	7.800,00	Servicios (otros)	7.800,00	12	10	15	10	0	15	0	**62,00**
51	E1703 - EZOS, SL	4	SSU-2017-1001	PL-2017-187	Jugando a crecer	13.950,00	Servicios (otros)	13.950,00	12	0	15	0	10	5	0	**42,00**
52	E1499 - LEVELCOM SERVICIOS, S.L.	4	SSU-2017-494	PL-2017-258	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL SERVICIOS A LAS EMPRESAS	39.900,00	Servicios a las empresas	39.900,00	5	15	15	10	0	15	50	**110,00**
53	E1705 - CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y EMPLEO, S.L.	4	SSU-2017-1204	PL-2017-262	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR SERVICIOS A LAS EMPRESAS	94.160,00	Servicios a las empresas	40.000,00	14	0	0	10	20	10	50	**104,00**
54	E1563 - ENCLAVE FORMACION, S.L.	4	SSU-2017-1284	PL-2017-232	PLAN DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL SECTOR DE INGENIERÍA	50.250,00	Servicios a las empresas	40.000,00	11	0	0	20	0	10	50	**91,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	Sector	Importe propuesto	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
55	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	SSU-2017-738	PL-2017-145	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA SERVICIO A LAS EMPRESAS	34.400,00	Servicios a las empresas	34.400,00	12	15	15	0	30	15	0	**87,00**
56	E1539 - ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - AFORTIC	4	SSU-2017-915	PL-2017-161	Plan de Formación Oficial Certificada de Redes (Cisco CCNA y CCNP)	31.680,00	Servicios a las empresas	29.437,50	0	0	0	0	0	15	50	**65,00**
57	E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	4	SSU-2017-492	PL-2017-251	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES	19.875,00	Servicios sociales	19.875,00	7	0	15	0	0	15	50	**87,00**
58	E0409 - RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	4	SSU-2017-832	PL-2017-270	PLAN DE FORMACION TRABAJADORES ATENCION SOCIOSANITARIA	44.400,00	Servicios sociales	40.000,00	8	15	0	0	30	15	0	**68,00**
59	E0318 - ASOC DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSIQUICOS DE MOLINA DE SEGURA AFESMO	4	SSU-2017-1280	PL-2017-221	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	44.400,00	Servicios sociales	40.000,00	8	0	0	10	30	15	0	**63,00**
60	E0596 - CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVÉRTICE, S.L.	4	SSU-2017-573	PL-2017-141	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	44.400,00	Servicios sociales	40.000,00	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**
61	E1674 - FORMACIÓN Y SERVICIOS PARA ORGANIZACIONES SINDICALES, S.L.	4	SSU-2017-1646	PL-2017-246	Servicio de atención a personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal	99.000,00	Servicios sociales	40.000,00	2	0	0	20	0	5	10	**37,00**
62	E0564 - AULA NOVA CEENP, S.L.	4	SSU-2017-1734	PL-2017-280	ACTUALIZACION DE COMPETENCIAS EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA	30.600,00	Transportes	30.600,00	18	0	15	5	0	15	0	**53,00**
63	E1067 - AUTO ESCUELA ITER, S.L.	4	SSU-2017-1121	PL-2017-173	FORMACION CONTINUA Y OBLIGATORIA EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE	11.200,00	Transportes	11.200,00	0	0	0	0	0	15	0	**15,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b11b-ad03-1301-767027466162

ANEXO II – EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA LISTA DE RESERVA

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 23/11/2017 – PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2017. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 182 de 08/08/2017).

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
1	E0540 - MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	1	SSU-2017-552	PL-2017-152	PLAN INTEGRAL DE FORMACION INTERSECTORIAL 2017 PARA TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	349.920,00		16	15	15	10	10	0	10	**76,00**
2	E1695 - CIVITAS ORBIS, S.L.	1	SSU-2017-1429	PL-2017-166	INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	24.000,00		5	0	15	5	0	0	50	**75,00**
3	E0387 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE CARTAGENA	1	SSU-2017-1425	PL-2017-167	PLAN DE FORMACION INTERSECTORIAL 2017 DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE CARTAGENA	50.400,00		11	0	0	20	30	0	10	**71,00**
4	E1617 - SMARTMIND, S.L.	1	SSU-2017-1506	PL-2017-237	Plan de Formacion ocupados Smartmind	241.800,00		12	0	15	0	30	0	10	**67,00**
5	E0001 - FORMALBA S.L	1	SSU-2017-1564	PL-2017-197	PLAN INTERSECTORIAL	104.400,00		16	5	15	0	30	0	0	**66,00**
6	E0505 - FOROSEM, S.L.	1	SSU-2017-958	PL-2017-195	Plan de Formación intersectorial trabajadores ocupados de FOROSEM 2017	92.400,00		11	15	15	0	10	0	10	**61,00**
7	E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	1	SSU-2017-580	PL-2017-143	ACTUALIZACION JUMILLA 2017/2018	21.600,00		10	0	15	5	30	0	0	**60,00**
8	E1498 - DATA CONTROL FORMACION, S.L.	1	SSU-2017-496	PL-2017-255	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL	249.900,00		5	0	15	10	20	0	10	**60,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
9	E0129 - CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA - CECLOR	1	SSU-2017-1398	PL-2017-199	PLAN INTERSECTORIAL COMARCA GUADALENTIN	16.320,00		12	0	15	10	20	0	0	**57,00**
10	E1769 - PITÁGORA ADVANCED, SL	1	SSU-2017-1207	PL-2017-217	Plan formación Grup Pitagora (Programa 1)	315.480,00		11	5	15	20	0	0	0	**51,00**
11	E0357 - CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	1	SSU-2017-1566	PL-2017-261	PLAN DE FORMACIÓN TRABAJADORES EN ACTIVO DE LA COMARCA DE CARTAGENA	51.515,00		14	0	15	10	0	0	10	**49,00**
12	E1633 - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECOND WAY, S.L.	1	SSU-2017-960	PL-2017-155	Actualización de competencias para Empleados Administrativos de la Pequeña y Mediana Empresa.	69.600,00		1	0	15	0	30	0	0	**46,00**
13	E0256 - AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DE CARTAGENA	1	SSU-2017-944	PL-2017-275	COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO	23.400,00		12	10	15	0	0	0	0	**37,00**
14	E0064 - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA	1	SSU-2017-1395	PL-2017-180	RECICLATE	14.400,00		3	0	0	10	20	0	0	**33,00**
15	E1058 - ACADEMIA EPSILON YECLA C.B.	1	SSU-2017-1635	PL-2017-277	DESARROLLO FORMATIVO CONTINUO YECLA	54.000,00		1	0	0	0	0	0	30	**31,00**
16	E1727 - PIXELBLACK, SL	1	SSU-2017-797	PL-2017-310	docencia de la formación ocupacional para el empleo	67.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**
17	E0618 - LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	1	SSU-2017-971	PL-2017-196	Plan de formación intersectorial trabajadores ocupados de LA ÑORA SCOOP 2017	78.000,00		10	0	15	0	0	0	0	**25,00**
18	E0977 - LÓPEZ MÉNDEZ FRANCISCO	1	SSU-2017-1235	PL-2017-278	ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS 2018	68.400,00		12	0	0	5	0	0	0	**17,00**
19	E1306 - GREMIO PROVINCIAL DE JOYEROS Y RELOJEROS DE MURCIA	4	SSU-2017-1668	PL-2017-245	PLAN GREMIO JOYEROS 2017	17.520,00	Comercio y marketing	0	0	0	0	0	0	0	**0,00**
20	E1774 - PAIDEIA SOLUCIONES FORMATIVAS, C.B.	4	SSU-2017-1545	PL-2017-257	COMERCIO 10.0. HACIA UNA MEJORA CONTINUA DE LAS EMPRESAS	31.200,00	Comercio y marketing	0	0	0	0	0	0	0	**0,00**
21	E1749 - APRENDIZAJES URBANOS, SLU	4	SSU-2017-560	PL-2017-174	Plan de formación Servicios Sociales	68.928,00	Servicios sociales	0	0	0	0	0	0	0	**0,00**

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

ANEXO III – EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA DENEGAR

ANEXO III A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 23/11/2017 – PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2017. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 182 de 08/08/2017).

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
1	E1614 - ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	1	SSU-2017-1596	PL-2017-228	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL ESCUELA TALLER JUYMA	123.600,00		19	15	15	0	30	0	50	**129,00**	El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
2	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1	SSU-2017-798	PL-2017-169	FORMACION DE COMERCIALES PARA MERCADO INTERNACIONAL	4.500,00		4	0	15	0	30	0	50	**99,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
3	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1	SSU-2017-1587	PL-2017-215	INGLES COMERCIAL Y DE EXPORTACION	14.400,00		4	0	15	0	30	0	50	**99,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
4	E1223 - FORMACION EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN, S.A. (FEYC S.A.)	1	SSU-2017-574	PL-2017-218	PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA ATENCIÓN SOCIAL A LA DISCAPACIDAD	12.480,00		11	10	0	20	30	0	0	**71,00**	El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
5	E1532 - CLUB NAUTICO DE AGUILAS	1	SSU-2017-1533	PL-2017-186	SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	34.800,00		6	0	0	20	30	0	0	**56,00**	El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
6	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1	SSU-2017-1586	PL-2017-214	Ofimática Avanzada para Trabajadores	22.800,00		4	0	15	0	30	0	0	**49,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
7	E0927 - CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL 2000, S.L.	1	SSU-2017-1124	PL-2017-164	AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS CABLEADOS Y PROGRAMADOS	28.800,00		7	0	0	0	30	0	0	**37,00**	El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
8	E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	1	SSU-2017-1164	PL-2017-194	PLAN DE FORMACION OCUPADOS INTERSECTORIAL COMPETENCIAS TRANSVERSALES	245.437,50		0	0	15	20	0	0	0	**35,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
9	E0059 - AYUNTAMIENTO DE BENIEL	1	SSU-2017-567	PL-2017-181	FOMENTO DEL APOYO ASOCIATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MURCIA	6.000,00		4	0	0	0	30	0	0	**34,00**	El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
10	E0059 - AYUNTAMIENTO DE BENIEL	1	SSU-2017-568	PL-2017-182	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MURCIA	10.800,00		4	0	0	0	30	0	0	**34,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
11	E0083 - AYUNTAMIENTO DE PLIEGO	1	SSU-2017-1492	PL-2017-178	ACTIVIDADES AUXILIARES DE FLORISTERIA	37.200,00		2	0	0	0	30	0	0	**32,00**	El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada. El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
12	E1273 - ASESORIA Y FORMACION DE MEDIOS, S.L.	1	SSU-2017-472	PL-2017-126	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	40.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art. 10.2).
13	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1733	PL-2017-276	PELUQUERÍA	70.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
14	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1739	PL-2017-283	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	57.600,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
15	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1747	PL-2017-285	TRATAMIENTOS ESTÉTICOS	58.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
16	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1751	PL-2017-287	MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS SENSORIALES ASOCIADAS	54.000,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
17	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1752	PL-2017-288	PELUQUERÍA TÉCNICO ARTÍSTICA	52.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
18	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1753	PL-2017-289	TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS	38.400,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
19	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1755	PL-2017-290	CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	33.600,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
20	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1756	PL-2017-291	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	28.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
21	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	1	SSU-2017-1758	PL-2017-292	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	25.200,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 1 (Art.2 Bases Reguladoras).Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
22	E0054 - AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	1	SSU-2017-818	PL-2017-226	PLAN DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS 2017	37.920,00		7	0	0	10	0	0	0	**17,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
23	E0386 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA	1	SSU-2017-523	PL-2017-160	NORMAS DE PROTOCOLO EN LA EMPRESA	5.400,00		5	0	0	10	0	0	0	**15,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
24	E0445 - EURO-PROYECTOS FORMATIVOS, S.L.L.	1	SSU-2017-1713	PL-2017-265	MANEJO DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD CONTAPLUS	5.400,00		2	0	0	0	0	0	0	**2,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
25	E1706 - JOSEFA GONZÁLVEZ ALCANTARA	1	SSU-2017-508	PL-2017-128	AUTO-GESTION COMERCIAL INTEGRAL EN VENTAS	19.800,00		0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
26	E1628 - CALIDAD Y FORMACIÓN, S.L.	1	SSU-2017-1352	PL-2017-227	Formación general para empleados de la industria química	43.200,00		0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). No corresponde a ninguna especialidad del Plan de referencia. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
27	E1628 - CALIDAD Y FORMACIÓN, S.L.	1	SSU-2017-1649	PL-2017-230	Formación específica para empleados de la industria química.	115.200,00		0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
28	E1719 - MARIA ÁNGELES CAMPUZANO RODRÍGUEZ	1	SSU-2017-1737	PL-2017-284	TRAMITACIÓN TELEMÁTICA: FIRMA Y FACTURACIÓN	4.320,00		0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	No cumple obligaciones con AEAT. No corresponde a ninguna especialidad del Plan de referencia. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
29	E0148 - FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	2	SSU-2017-1441	PL-2017-177	PLAN DE FORMACION DE FECOAM. ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL 2017	98.920,00		13	0	15	20	0	0	0	**48,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
30	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	2	SSU-2017-1771	PL-2017-305	PELUQUERÍA	70.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a progra 2 (Art. 2 Bases Reguladoras). Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
31	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	2	SSU-2017-1772	PL-2017-306	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	57.600,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a progra 2 (Art. 2 Bases Reguladoras). Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
32	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	2	SSU-2017-1777	PL-2017-307	TRATAMIENTOS ESTÉTICOS	58.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a progra 2 (Art. 2 Bases Reguladoras). Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
33	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	2	SSU-2017-1774	PL-2017-308	MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS SENSORIALES ASOCIADAS	54.000,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 2 (Art. 2 Bases Reguladoras). El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada. Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
34	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1267	PL-2017-201	ADMINISTRACION Y PROGR.SISTEMAS DE PLANIF.RECURSOS EMPRESARIALES Y RELACIONES CON CLIENTES	136.800,00		0	0	0	0	30	0	50	**80,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
35	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1268	PL-2017-202	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGIAS WEB	122.400,00		0	0	0	0	30	0	50	**80,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
36	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1266	PL-2017-203	ASISTENCIA A LA INVESTIGACION DE MERCADOS	103.200,00		0	0	0	0	30	0	50	**80,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
37	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1265	PL-2017-204	GESTION DE MARKETING Y COMUNICACION	175.200,00		0	0	0	0	30	0	50	**80,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
38	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1263	PL-2017-205	GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	160.800,00		0	0	0	0	30	0	50	**80,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
39	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1264	PL-2017-281	ORGANIZACION Y GESTION DE ALMACENES	74.400,00		0	0	0	0	30	0	50	**80,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
40	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	3	SSU-2017-1584	PL-2017-211	Gestión de Tesorería para Autónomos	14.400,00		4	0	15	0	30	0	0	**49,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
41	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	3	SSU-2017-1583	PL-2017-213	OFIMATICA	22.800,00		4	0	15	0	30	0	0	**49,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
42	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1271	PL-2017-198	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	81.600,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
43	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1270	PL-2017-200	GESTION AMBIENTAL	100.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
44	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1261	PL-2017-206	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA	192.000,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
45	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1262	PL-2017-209	FINANCIACION DE EMPRESAS	132.000,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
46	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	3	SSU-2017-1778	PL-2017-309	PELUQUERIA	70.800,00		0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	Plan solicitado no corresponde a programa 3 (Art. 2 Bases Reguladoras). Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción intersectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
47	E1628 - CALIDAD Y FORMACIÓN, S.L.	3	SSU-2017-1507	PL-2017-184	Formación general para empleados autónomos de la industria química.	92.400,00		0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
48	E1691 - DOLORES MARTINEZ PRIETO	3	SSU-2017-1258	PL-2017-212	INGLES A2, B1 Y B2	302.400,00		0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
49	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4	SSU-2017-1645	PL-2017-272	Ocupados Sectorial Administración	226.800,00	Administración	5	0	15	5	30	0	50	**105,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
50	E0956 - ACADEMIA NOLASCO S.L.	4	SSU-2017-1160	PL-2017-158	FORMACION Y FUTURO	4.000,00	Administración	5	0	0	5	30	15	0	**55,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
51	E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2017-1591	PL-2017-231	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LA PYME	3.600,00	Administración	1	0	15	0	0	0	0	**16,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
52	E0386 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA	4	SSU-2017-527	PL-2017-219	FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL	3.600,00	Administración	5	0	0	10	0	0	0	**15,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). No corresponde a ninguna especialidad del Plan de referencia. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
53	E0386 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA	4	SSU-2017-529	PL-2017-220	AUTOCAD 3D	7.200,00	Administración	5	0	0	10	0	0	0	**15,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
54	E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2017-1598	PL-2017-236	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y PALMERAS ORNAMENTALES	34.400,00	Agrarias	1	0	15	0	30	15	0	**61,00**	El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada.

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
55	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	SSU-2017-544	PL-2017-136	Mejora del rendimiento en los cultivos del sector agrícola en la Comarca del Noroeste.	8.400,00	Agrarias	6	0	0	0	30	15	0	**51,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
56	E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4	SSU-2017-564	PL-2017-175	EL CABALLO Y SUS CUIDADOS	21.600,00	Agrarias	2	0	0	0	30	15	0	**47,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2)
57	E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4	SSU-2017-565	PL-2017-189	PREPARACION DE CABALLOS PARA CONCURSOS	7.200,00	Agrarias	2	0	0	0	30	15	0	**47,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2)
58	E1712 - MESER-CENTER FORMACION	4	SSU-2017-509	PL-2017-139	Control Fitosanitario, nivel básico	14.400,00	Agrarias	13	10	15	0	0	0	0	**38,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
59	E1712 - MESER-CENTER FORMACION	4	SSU-2017-486	PL-2017-140	CARNE FITOSANITARIO, NIVEL BÁSICO Y CUALIFICADO	17.400,00	Agrarias	13	10	15	0	0	0	0	**38,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). No corresponde a ninguna especialidad del Plan de referencia. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
60	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	4	SSU-2017-799	PL-2017-168	Fitosanitarios Nivel Cualidficado	9.600,00	Agrarias	4	0	15	0	0	0	0	**19,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
61	E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	4	SSU-2017-1457	PL-2017-171	Fitosanitarios Nivel Cualificado	19.200,00	Agrarias	4	0	15	0	0	0	0	**19,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). No corresponde a ninguna especialidad del Plan de referencia. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
62	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4	SSU-2017-655	PL-2017-273	Ocupados Sectorial Comercio	300.000,00	Comercio y marketing	5	0	15	5	30	10	10	**75,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
63	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	SSU-2017-728	PL-2017-144	OPERACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL COMERCIO	31.200,00	Comercio y marketing	12	15	15	0	30	0	0	**72,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
64	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	SSU-2017-542	PL-2017-135	Mejora de las competencias tecnológicas en el sector comercial del Noroeste	7.200,00	Comercio y marketing	6	0	0	0	30	0	0	**36,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
65	E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4	SSU-2017-558	PL-2017-142	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SECTOR HOSTELERÍA Y TURISMO	31.200,00	Hostelería y turismo	12	15	15	0	30	0	0	**72,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
66	E1562 - LUIS MIGUEL GARCÍA GONZÁLEZ	4	SSU-2017-862	PL-2017-253	PLAN FORMACION IDIOMAS PARA HOSTELERIA	36.000,00	Hostelería y turismo	3	0	15	0	0	0	0	**18,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
67	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	SSU-2017-541	PL-2017-134	Mejora del impacto ambiental del sector hostelero del Noroeste de Murcia	7.200,00	Hostelería y turismo	6	0	0	0	10	0	0	**16,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
68	E1460 - GRUPO TRAZA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2017-992	PL-2017-295	ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS EN HOSTELERÍA	73.515,00	Hostelería y turismo	12	0	0	0	0	0	0	**12,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
69	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1762	PL-2017-293	PELUQUERÍA	70.800,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
70	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1763	PL-2017-296	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	57.600,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
71	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1764	PL-2017-298	TRATAMIENTOS ESTÉTICOS	58.800,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
72	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1765	PL-2017-299	MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS SENSORIALES ASOCIADAS	54.000,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
73	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1766	PL-2017-300	PELUQUERÍA TÉCNICO ARTÍSTICA	52.800,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
74	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1767	PL-2017-301	TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS	38.400,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
75	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1768	PL-2017-302	CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES	33.600,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
76	E1765 - CENTRO DE ESTUDIOS ENCARNA CAMACHO, SLNE	4	SSU-2017-1769	PL-2017-304	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTETICA	28.800,00	Imagen personal	0	0	0	0	30	15	0	**45,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
77	E1460 - GRUPO TRAZA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2017-619	PL-2017-297	LOS PROTOCOLOS IFS Y BRC EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	96.135,00	Industrias alimentarias	12	0	0	0	0	15	0	**27,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
78	E1460 - GRUPO TRAZA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	4	SSU-2017-1670	PL-2017-294	ALERGIAS E INTOLERANCIAS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	45.240,00	Industrias alimentarias	12	0	0	0	0	0	0	**12,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
79	E1173 - ASOCIACION DE FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS DEL SURESTE DE ESPAÑA	4	SSU-2017-598	PL-2017-216	Plan de Formación 2017	15.900,00	Industrias alimentarias	3	0	0	0	0	0	0	**3,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
80	E0700 - ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	SSU-2017-1190	PL-2017-159	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL DEL SECTOR DEL MUEBLE Y AFINES 2017	20.048,00	Madera, mueble y corcho	12	15	0	20	0	0	0	**47,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
81	E0700 - ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	SSU-2017-942	PL-2017-222	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL DEL SECTOR DEL MUEBLE Y AFINES 2017	23.760,00	Madera, mueble y corcho	12	15	0	20	0	0	0	**47,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). No corresponde a ninguna especialidad del Plan de referencia. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
82	E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4	SSU-2017-539	PL-2017-133	Plan de formación para el sector de la madera en la comarca del Noroeste	15.600,00	Madera, mueble y corcho	6	0	0	0	30	0	0	**36,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
83	E1433 - ASOC DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	4	SSU-2017-922	PL-2017-208	Plan 2017 Asociación de Trabajadores de la Región de Murcia	19.650,00	Medioambiente	0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
84	E1774 - PAIDEIA SOLUCIONES FORMATIVAS, C.B.	4	SSU-2017-1479	PL-2017-193	ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL SECTOR METAL DEL XXI	39.360,00	Metal	0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
85	E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4	SSU-2017-1655	PL-2017-274	Ocupados sectorial Sanidad	444.000,00	Sanidad	5	0	15	5	0	15	0	**40,00**	Supera importe máximo de solicitud (Art.10.2).
86	E1571 - CARLOS SÁNCHEZ ROS	4	SSU-2017-1420	PL-2017-249	Vigilante de Explosivos	17.280,00	Seguridad	2	0	15	0	30	15	0	**62,00**	El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
87	E1571 - CARLOS SÁNCHEZ ROS	4	SSU-2017-1544	PL-2017-250	SEGURIDAD AEROPORTUARIA	36.000,00	Seguridad	2	0	15	0	0	15	0	**32,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada.
88	E1701 - SAN ROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.	4	SSU-2017-1082	PL-2017-240	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR SERVICIOS (OTROS)	95.200,00	Servicios (otros)	12	0	0	10	30	0	50	**102,00**	El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
89	E1273 - ASESORIA Y FORMACION DE MEDIOS, S.L.	4	SSU-2017-474	PL-2017-127	CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS	61.200,00	Servicios (otros)	0	0	0	0	30	15	50	**95,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
90	E1705 - CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y EMPLEO, S.L.	4	SSU-2017-1202	PL-2017-264	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	77.120,00	Servicios a las empresas	14	0	0	10	10	15	30	**79,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
91	E1539 - ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - AFORTIC	4	SSU-2017-1094	PL-2017-163	Plan de Formación Oficial Certificada de Virtualización (Vmware/Microsoft/Citrix)	43.200,00	Servicios a las empresas	0	0	0	0	0	15	50	**65,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).
92	E1179 - OPTIMIZA PROTECTIVE & CONSULTING, S.L.	4	SSU-2017-1225	PL-2017-282	Tratamientos superficiales	54.000,00	Servicios a las empresas	0	0	0	0	30	0	0	**30,00**	El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada.El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
93	E1539 - ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - AFORTIC	4	SSU-2017-1098	PL-2017-162	Plan de Formación Oficial Certificada de Sistemas (Windows y Linux)	60.000,00	Servicios a las empresas	0	0	0	0	0	10	10	**20,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2).

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 23/11/2017 10:58:10
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) e8506b1b-ad03-1301-7670274661 62

Nº	TIPO	Pr	Solicitud	Expediente	Plan	Importe solicitado	SECTOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación del plan
94	E0386 - CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA	4	SSU-2017-537	PL-2017-225	EXCEL AVANZADO	2.400,00	Servicios a las empresas	5	0	0	10	0	0	0	**15,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art.10.2). El plan no dispone de ninguna acción sectorial. El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
95	E1774 - PAIDEIA SOLUCIONES FORMATIVAS, C.B.	4	SSU-2017-1735	PL-2017-286	LA FORMACION AL "SERVICIO DE LAS EMPRESAS"	28.640,00	Servicios a las empresas	0	0	0	0	0	0	0	**0,00**	El plan no dispone de acciones programables (Art. 10.3)
96	E1695 - CIVITAS ORBIS, S.L.	4	SSU-2017-1424	PL-2017-242	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	44.400,00	Servicios sociales	5	0	15	5	30	15	0	**70,00**	Número de solicitudes supera máximo permitido (Art. 10.2). El plan no dispone de ninguna acción formativa inscrita/acreditada.